ANEXO "C" A LA ORDEN PARTICULAR N° 54/18.-

COMANDO LOGISTICO
DIRECCION DEL SERVICIO GEOGRAFICO MILITAR
COMISION DE FISCALIZACION Y RECEPCION DE BIENES DE CONSUMO E INSUMOS

ACTA Nº 45/2023.-

En la ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil veinte y tres, siendo a las diez horas, la Sección de Suministro de la Dirección del Servicio Geográfico Militar, procede a la recepción de "UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS", de la empresa MANOS PARAGUAYAS., a la Comisión de verificadores y recepción de bienes, nombrado por Orden General Nº 06 de fecha 03 de febrero de 2022; de la Dirección del Servicio Geográfico Militar. Según se detalla a continuación: --

ITEM	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	DESCRIPCION
1	60	UNIDAD	PORTAFOCO
2	20	UNIDAD	LAMPARA FLUORESCENTE DE 36 -40 WATTS DE LUZ CALIDA
3	20	UNIDAD	DUCHA ELECTRICA
4	[illegible]	UNIDAD	CABLE PROTEGIDO 6MM
5	20	UNIDAD	SUPRESOR DE PICO CON PROLONGADOR
6	60	UNIDAD	LLAVE TERMOMAGNETICA
7	20	UNIDAD	ZOCALO PARA FLUORESCENTE
8	50	UNIDAD	TOMA CORRIENTE
9	12	UNIDAD	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO UNIPOLAR
10	100	UNIDAD	CALBE UTP CAT PARA REDES
11	3	UNIDAD	BATERIA PARA CAMIONETA DE 90 AMP. GARANTIA
12	2	UNIDAD	BATERIA PARA CAMIONETA DE 120 AMP. GARANTIA

Siendo las once horas del veinticinco del mes de octubre del año dos mil veinte y tres, a todos los efectos que hubiere lugar en derecho, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en tres copias de un mismo tenor, los funcionarios afectados del acto. ----------

ALEX RAMIREZ
TTE 1° ING - PRESIDENTE

DIRECCION DEL SERVICIO GEOG. MILITAR • COMANDO LOGÍSTICO • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ADER E. VALDEZ MENDEZ
SGTO 1° SERV. GEOG - MIEMBRO